

Uenie maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA Y
SIETE.

General y Personero para este Ayuntamiento, en vir-
tud de Medulas mandadas despachar por el
correxidor, dirigidas a fin se vey los Informes he-
chos por el Sr. Procurador General, sobre la preten-
sion de Tudar Muñoz, y Julian Garcia, para q. se
les exonere el Nombriamiento de Alcaldes de la
Real Carrel, y en razon de la solizitud de los Panderos
del Abasto para q. se haga nuevo ensayo; y q. los
Sr. Pedro Parqual Cueto, Sr. Juan Jacinto Ruiz, Sr. Jines
Garcia Alcaraz, y Sr. Juaguin Ollex se hallan ausen-
tes, y accidentados: Sr. Pedro Marin, Sr. Juan Garcia
Navarro, y Sr. Diego Carbon Residores

Alcaldes de la
R. Carrel:

[Handwritten signature]

En este Ayuntamiento se ha visto lo Informado por el
Sr. Procurador General en virtud de lo acordado por
la Ciudad sobre la pretension de Tudar Muñoz, y Ju-
lian Garcia que piden se les liberte el Nombriam-
to que se les tiene hecho de Alcaldes de la Real Carrel
que entendido por esta Ciudad Acordo, suspenden-
dar por aora Providencia,

Carrel

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por Jines de Soveda vecino de esta Ciudad pre-
tendiendo se le nombre por Alcalde de la Real
Carrel con la fianza que dara Augustin de Robles
de quatro Curas que se expresan en dho Memorial

[Handwritten signature]

